FIRST QUANTUM Cobre Panamá

Panamá, 4 de Octubre de 2018.

Licenciada
Patricia Hernández
Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Estimada Licenciada Hernández:

Por medio de la presente, damos respuesta a la nota **DAPB-1559-18**, con fecha del 13 de Agosto de 2018, en la cual solicita ampliar información del documento denominado "Plan de Rescate de Fauna para las Instalaciones de Manejo de Relave (IMR)", del Proyecto Mina de Cobre Panamá. Presentado para evaluación por Minera Panamá. S.A:

1. **Especificar el área total que será afectada y/o inundada y cómo será el proceso; además de describir las características de la cobertura vegetal de dicho polígono, a fin de estimar el alcance de la actividad o esfuerzo de rescate y reubicación que ha de implementarse.**

El área total aprobada que será inundada la presa de relaves es de 2,000 hectáreas, tal como se describe en el EsIA CatIII del denominado Proyecto Mina de Cobre Panamá, aprobado mediante Resolución IA-1210-2011. Una parte de esta área ya ha sido talada e inundada y los reportes sobre los rescates de fauna han sido entregados a MiAmbiente mediante los informes de seguimiento trimestrales.

Hasta diciembre del 2018, se tiene contemplado que aproximadamente 194 hectáreas serán cubiertas de agua en las Instalaciones de Manejo de Relave (IMR), como se observa en el área que está delimitada con la línea celeste en el mapa número 2, del Plan de Rescate de Fauna para las instalaciones de manejo de relaves. El proceso de inundación para el resto de la IMR será progresivo, ya esto dependerá de varios factores tales como la precipitación y/o aumento de la construcción en el nivel de las Presas, por lo que el agua acumulada proviene del Rio del medio y agua de lluvia.

La característica de la cobertura vegetal como se describe en el anexo XIIb, Inventario Forestal: "Los bosques existentes en la huella del Proyecto son bosques tropicales latifoliados siempre verdes de tierras bajas, con dos tipos principales de estratos: bosques primarios y bosques secundarios. Estos últimos han sido obviamente y/o recientemente impactados por actividades antropogénicas (prácticas agrícolas). El tipo de cubierta vegetal (o estrato) que predomina es el de bosque primario. La topografía presenta muchos cerros empinados y valles, con algunas pocas áreas llanas cerca de los cursos de agua. La dinámica de los haces de luz en el interior del bosque tiene una gran influencia sobre su estructura y tipo de vegetación. En áreas donde predominan los árboles grandes formando un dosel cerrado, muchas veces existen comunidades densas de plantas epífitas y enredaderas, mientras que la vegetación en sotobosque es relativamente escasa".

2. **La norma establece que la actividad será ejecutada por profesionales con experiencia demostrada, de ahí la necesidad de incluir las hojas de vida.**

El personal contratado para ejecutar los rescates de fauna en el proyecto Mina de Cobre Panamá cuenta con experiencia. Se adjuntan las hojas de vida del personal contratado en esta fase del proyecto, ya que el personal podrá cambiar por razones contractuales entre ambas partes o según sea el avance y necesidades en el desarrollo del proyecto. MPSA, notificará los cambios y/o los nuevos ingresos del personal mediante los informes de seguimiento cuando sea necesario.

3. **En el inciso 7.1 Trabajo de campo, indican que una vez las áreas estén inundadas se realizará rescate de los animales que queden atrapados, sin embargo, no queda claro cómo se realizará el mismo.**

ÁREAS PROTEGIDAS
ANAM ALBROOK
2018 OCT 8 2:24PM

Una vez las áreas de la IMR estén cubiertas de agua, Minera Panamá realizará los respectivos rescates de fauna que sean necesarios, como se indica en la metodología del monitoreo y rescate descrita la página 9, punto 7.4, del plan de Rescate de Fauna para las instalaciones de manejo de relaves.

"Después de culminado el rescate previo, de las áreas que serán inundadas, se realizará un monitoreo continuo, a dichas áreas, con el fin de determinar la presencia de animales que pudieron quedar aislados sobre los árboles, por lo que este rescate estará dirigido a especies de mamíferos arbóreos, especialmente a aquellos de lento desplazamiento como perezosos. Ya que animales como ardillas, monos y cusumbies pueden desplazarse o saltar (si es necesario) entre las ramas. Ésta actividad se realizará, con el uso de un bote y binoculares, hasta el momento que los árboles se queden sin vegetación (hojas), ya que se perderá la conexión entre ellos y no se espera que los animales se estén movilizando hacia ellos desde las áreas boscosas que todavía no estén inundadas.

Si un animal es visualizado en los árboles durante el monitoreo, se anotará y se le dará seguimiento. Si el individuo se mantiene entro dos y tres días en el mismo sitio se procederá a rescatarlo, con esquipo de escalar árboles. Los perezosos tienen la capacidad de nadar, por eso se les dará la oportunidad de que se movilicen por sí mismos.

El personal deberá estar capacitado para trabajo en altura, utilización de arneses y equipo de escalada de árboles, para poder realizar los rescates. Los biólogos primero evaluarán el riesgo de trepar el árbol para decidir subir a bajar al animal. La seguridad del personal, siempre será el criterio más importante a tomar en cuenta para la ejecución de estos rescates".

4. **En la página 8 se indica que los ejemplares capturados serán reubicados fuera de la zona señalizada de inundación en el mapa 2, sin embargo, no aclaran a que distancia pretenden realizarla. Adicional en dicho mapa se observa 13 puntos rojos colindantes a la línea límite con las áreas que se inundaran, por lo que es importante aclarar que representan dichos puntos en el mapa, ya que se habla de polígonos rojo destinados a la tala.**

En la página 6, del Plan de Rescate de Fauna para las instalaciones de manejo de relaves, al final del segundo párrafo (punto 7, metodología) se menciona: "La liberación de las especies que sean capturadas se hará avanzando entre 1 y 2 km del sitio de captura (pero asegurando que sea un área que no será inundada inmediatamente o sea a diciembre de 2018) dependiendo de las condiciones del terreno y de factores climatológicos".

Los 13 puntos rojos con una H adentro de círculo son los helipuertos de emergencias (para aterrizaje del helicóptero) con los que se contará de requerir una evacuación del personal.

Se adjunta al documento presentado, hojas de vida de los biólogos y el Plan de Rescate de Fauna para la IMR con las correcciones incorporadas.

Agradeciendo de antemano la atención presentada a la presente solicitud y esperando contar con una pronta respuesta por parte de la Institución.

Atentamente,

ANTHONY PETERSEN
GERENTE DE AMBIENTE
MINERA PANAMÁ, S.A.

ÁREAS PROTEGIDAS
ANAM ALBROOK
2018 OCT 8 2:25PM